



ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

MACROPROCESO: APOYO	FORMATO: CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS GESTION AMBIENTAL	CODIGO: AP- GA-25- CR
PROCESO: GESTION AMBIENTAL		VERSION: 01
ACTIVIDAD: GESTION AMBIENTAL		FECHA: 10/08/2025

1. NOMBRE DEL MACROPROCESO:	Apoyo	2. RESPONSABLE DEL MACROPROCESO:	Subgerencia Administrativa y Financiera
3. NOMBRE DEL PROCESO	Gestion Ambiental	4. RESPONSABLE DEL PROCESO:	Lider Ambiental
7. OBJETIVO DEL PROCESO : Establecer, implementar y mantener acciones ambientales específicas en la prestación de servicios de salud, que permitan prevenir y mitigar los impactos ambientales, mediante el cumplimiento de la normatividad vigente, la mejora continua del desempeño ambiental y la promoción del uso responsable de los recursos, con el fin de contribuir a la sostenibilidad y evaluar periódicamente los avances alineados con los a los objetivos desarrollo sostenible y organizacionales.			
8. ALCANCE DEL PROCESO: El proceso de Gestión Ambiental aplica a todas las actividades, servicios y operaciones institucionales que puedan generar impactos sobre el medio ambiente, abarcando la planificación, implementación, seguimiento y mejora de acciones orientadas al cumplimiento de la normatividad ambiental, gestión de residuos, uso eficiente de recursos y control en coordinación con funcionarios, contratistas, proveedores y partes interesadas.			
9. PARTICIPANTES DEL PROCESO: Entes de control, EAPB, Usuarios, Funcionarios, Contratistas, Líderes Transversales, Proveedores.			

10. ENTRADAS			P	11. ACTIVIDADES DE TRANSFORMACIÓN TENER EN CUENTA LAS INTERACCIONES	12. RESULTADOS PREVISTOS
10.1. PROVEEDORES O PARTES INTERESADAS	10.2. NORMATIVIDAD RELACIONADA CON EL PROCESO	10.3. DOCUMENTOS DE APOYO PARA EL PROCESO		12.1. DOCUMENTO, SALIDAS, PRODUCTOS O SERVICIOS	
Internos: Direccionamiento y planeación estratégica	1. Resolución 036 de 26 de marzo de 2025 - Por medio de la cual se actualiza el comité del plan institucional de gestión ambiental PIGA y gestión de residuos y similares de la Empresa Social del Estado E.S.E Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza 2. Política ambiental Política cero papel	Resolución 036 del 26 de marzo de 2025 Por medio de la cual se actualiza el comité del plan institucional de gestión ambiental (PIGA) y gestión de residuos y similares de la Empresa Social del Estado E.S.E Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza. Política ambiental / Política cero papel		P - Actividades Planear: 1. Programar la Socialización de la actualización de diagnóstico ambiental y sanitario 2. Programar las reuniones del comité de PIGA y GAGAS 3. Organizar bases de datos para la consolidación de información servicios publicos 4. Diseñar plan de acción de hospital verde 5. Diseñar el plan anual de capacitaciones del área 6. Diseñar el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares (PGIRHS) 7. Diseñar el Plan de Saneamiento Básico (PSB) 8. Diseñar el Plan de Manejo Integral de Vectores (PMIV) 9. Diseñar plan anual de trabajo 10. Organizar matrices de trabajo. 11. Diseñar plan de acción de Calidad 12. Programar comités institucionales 13. Diseñar plan de capacitaciones	1. Plan de acción ambiental del PIGA 2. Plan de acción Hospital Verde 3. Plan de acción política cero papel 4. Plan de Manejo Integral de Vectores (PMIV) 5. Plan de Saneamiento Básico (PSB) 6. Plan Anual de Trabajo 7. Plan de Gestión de Integral de Residuos Hospitalarios y Similares (PGIRHS) 8. Actas de Comité PIGA – GAGAS 9. Informes ambientales a entidades de control (Secretaría de Ambiente, CRA, etc.) 10. Matriz de capacitaciones ambientales 11. Matriz de aspectos e impactos ambientales 12. Matriz de Riesgos Ambientales 13. Diagnostico Ambiental y sanitario 14. Plan de Capacitaciones 15. Plan de Cumplimiento de Objetivos Ambientales del sistema de gestion y ODS
Externos: Presidencia de la República Contraloría Municipal de Soacha Alcaldía Municipal de Soacha Secretaría de Salud de Soacha Secretaría de Ambiente de Soacha Gobernación de Cundinamarca CAR	1. Ley 99 de 1993 – Crea el Sistema Nacional Ambiental (SINA). 2. Ley 142 de 1994 – Regula servicios públicos: agua, alcantarillado y aseo. 3. Ley 373 de 1997 – Uso eficiente y ahorro del agua. 4. Ley 1252 de 2008 – Manejo de residuos sólidos. 5. Ley 1333 de 2009 – Régimen sancionatorio ambiental. 6. Decreto 1076 de 2015 – Decreto Único del Sector Ambiente (sobre residuos, vertimientos, ruido y emisiones). 7. Decreto 780 de 2016 – Decreto Único del Sector Salud (incluye salud ambiental y residuos hospitalarios). 8. Ordenanza 011 de 2020 – Cundinamarca – Contiene disposiciones ambientales aplicables a entidades territoriales 9. Acuerdo 046 de 2000 – POT Soacha – Establece que toda actividad económica debe cumplir normas ambientales nacionales 10. Resolución CAR No. 0362 de 2023 (por la CAR Cundinamarca) – Regula permisos de tala y poda en espacios públicos urbanos 11. Resolución 2184 de 2019 – Código de colores para separación de residuos hospitalarios. 12. Resolución 631 de 2015 – Límites para vertimientos a agua y alcantarillado. 13. Resolución 627 de 2006 – Niveles máximos de ruido ambiental. 14. Resolución 909 de 2008 – Reglamenta emisiones al aire. 16. Resolución 1447 de 2018 – Regulación de residuos peligrosos (RESPEL). 15. Resolución 591 de 2024 – Adopta el Manual para la Gestión Integral de Residuos en Salud y Otras Actividades, reemplazando la Resolución 1164 de 2002 según 17. Resolución de Alcaldía de Soacha – La Resolución 088 (2023) asigna responsabilidades por PIGA y gestión de residuos	1. Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible – CONPES 3874 de 2016 2. Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico – CONPES 3650 de 2010 3. Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PNGIRS) 4. Manual de Instrumentos de Control y Seguimiento Ambiental – Ministerio de Ambiente 5. Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades – Versión 4 (Resolución 591 de 2024) 6. Guía para la Implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA (MinAmbiente, 2023) 7. Guía Técnica para Elaborar el PGIRASA – Ministerio de Salud y Protección Social 8. Lineamientos Técnicos para la Gestión del Recurso Hídrico en IPS – Ministerio de Salu 9. Plan de Acción Institucional en Salud Ambiental – PAISA (MSPS) 10. Guía Técnica para el Manejo de Residuos Químicos en Establecimientos de Salud – IDEAM / MinAmbiente			

Internos: Direccionamiento y planeación estratégica	1. Resolución 036 de 26 de marzo de 2025 - Por medio de la cual se actualiza el comité del plan institucional de gestión ambiental PIGA y gestión de residuos y similares de la Empresa Social del Estado E.S.E Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza 2. Política ambiental Política cero papel	Resolución 036 del 26 de marzo de 2025 Por medio de la cual se actualiza el comité del plan institucional de gestión ambiental (PIGA) y gestión de residuos y similares de la Empresa Social del Estado E.S.E Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza. Política ambiental / Política cero papel	H	H - Actividades Hacer: 1. Ejecutar de las actividades definidas en el plan de gestión ambiental 2. Implementar la actualización del PGIRHS 3. Ejecutar Plan de basico de saneamiento 4. Ejecutar Plan de Manejo Integral de Vectores 5. Realizar visitas de inspección ambiental 6. Actualizar manual de limpieza y desinfección con sus respectivos procedimientos (aplicable si es ambiental: residuos, aseo institucional, etc.) 7. Realizar capacitaciones al personal en temas ambientales (residuos, uso eficiente de recursos, reciclaje, etc.) 8. Realizar comité de PIGA 9. Realizar auditoría de autocontrol ambiental 10. Realizar informes a entidades de control ambiental (Secretaría de Ambiente, OPA, CAR, etc.) 11. Alimentar las matrices de los indicadores 12. Desarrollar actividades enmarcadas en la hoja de ruta de gobernanza ambiental con Región Salud Soacha 13. Ejecutar el plan de capacitaciones "	
Externos: Presidencia de la Republica Contraloría Municipal de Soacha Alcaldía Municipal de Soacha Secretaría de Salud de Soacha Secretaría de Ambiente de soacha Gobernación de Cundinamarca CAR	1. Ley 99 de 1993 – Crea el Sistema Nacional Ambiental (SINA). 2. Ley 142 de 1994 – Regula servicios públicos: agua, alcantarillado y aseo. 3. Ley 373 de 1997 – Uso eficiente y ahorro del agua. 4. Ley 1252 de 2008 – Manejo de residuos sólidos. 5. Ley 1333 de 2009 – Régimen sancionatorio ambiental. 6. Decreto 1076 de 2015 – Decreto Único del Sector Ambiente (sobre residuos, vertimientos, ruido y emisiones). 7. Decreto 780 de 2016 – Decreto Único del Sector Salud (incluye salud ambiental y residuos hospitalarios). 8. Ordenanza 011 de 2020 – Cundinamarca – Contiene disposiciones ambientales aplicables a entidades territoriales 9. Acuerdo 046 de 2000 – POT Soacha – Establece que toda actividad económica debe cumplir normas ambientales nacionales 10. Resolución CAR No. 0362 de 2023 (por la CAR Cundinamarca) – Regula permisos de tala y poda en espacios públicos urbanos 11. Resolución 2184 de 2019 – Código de colores para separación de residuos hospitalarios. 12. Resolución 631 de 2015 – Límites para vertimientos a agua y alcantarillado.	1. Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible – CONPES 3874 de 2016 2. Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico – CONPES 3650 de 2010 3. Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PNGIRS) 4. Manual de Instrumentos de Control y Seguimiento Ambiental – Ministerio de Ambiente 5. Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades – Versión 4 (Resolución 591 de 2024) 6. Guía para la Implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA (MinAmbiente, 2023) 7. Guía Técnica para Elaborar el PGIRASA – Ministerio de Salud y Protección Social 8. Lineamientos Técnicos para la Gestión del Recurso Hídrico en IPS – Ministerio de Salu 9. Plan de Acción Institucional en Salud Ambiental – PAISA (MSPS) 10. Guía Técnica para el Manejo de Residuos Químicos en Establecimientos de Salud – IDEAM / MinAmbiente	V	V - Actividades Verificación: 1. Verificación de cumplimiento de planes y manuales - Seguimiento trimestral al plan de gestión ambiental (parte del informe general de SIG) - Ejecución y cumplimiento del PGIRHS (Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares) - Ejecución y cumplimiento del Plan de acción PIGA - Verificación del cumplimiento del Manual de Limpieza y desinfección - Verificación del cumplimiento del plan anual de trabajo ambiental 2. Actividades técnicas de control ambiental: - Caracterización de vertimientos - Caracterización de agua potable - Ejecución y verificación de actividades de saneamiento básico 3. Auditorías: - Realización de auditoría interna y/o externa al subproceso ambiental 9. Medición de indicadores ambientales	1. Reporte del Plan de gestión ambiental ejecutado 2. Plan de Emergencias ejecutado 2. Actas de capacitación conforme al plan de capacitaciones propuesto 3. Actas de comité PIGA y GAGAS 5. Listas de chequeo de auditorías de autocontrol ambiental 7. Manual de limpieza y desinfección actualizado (en lo ambiental) 8. Actas de comités con protocolos ambientales actualizados 9. Martiz de de Riesgos y oportunidades
Externos: Presidencia de la Republica Contraloría Municipal de Soacha Alcaldía Municipal de Soacha Secretaría de Salud de Soacha Secretaría de Ambiente de soacha Gobernación de Cundinamarca CAR	1. Ley 99 de 1993 – Crea el Sistema Nacional Ambiental (SINA). 2. Ley 142 de 1994 – Regula servicios públicos: agua, alcantarillado y aseo. 3. Ley 373 de 1997 – Uso eficiente y ahorro del agua. 4. Ley 1252 de 2008 – Manejo de residuos sólidos. 5. Ley 1333 de 2009 – Régimen sancionatorio ambiental. 6. Decreto 1076 de 2015 – Decreto Único del Sector Ambiente (sobre residuos, vertimientos, ruido y emisiones). 7. Decreto 780 de 2016 – Decreto Único del Sector Salud (incluye salud ambiental y residuos hospitalarios). 8. Ordenanza 011 de 2020 – Cundinamarca – Contiene disposiciones ambientales aplicables a entidades territoriales 9. Acuerdo 046 de 2000 – POT Soacha – Establece que toda actividad económica debe cumplir normas ambientales nacionales 10. Resolución CAR No. 0362 de 2023 (por la CAR Cundinamarca) – Regula permisos de tala y poda en espacios públicos urbanos 11. Resolución 2184 de 2019 – Código de colores para separación de residuos hospitalarios. 12. Resolución 631 de 2015 – Límites para vertimientos a agua y alcantarillado. 13. Resolución 627 de 2006 – Niveles máximos de ruido ambiental. 14. Resolución 909 de 2008 – Reglamenta emisiones al aire. 16. Resolución 1447 de 2018 – Regulación de residuos peligrosos (RESPEL). 15. Resolución 591 de 2024 – Adopta el Manual para la Gestión Integral de Residuos en Salud y Otras Actividades, reemplazando la Resolución 1164 de 2002 según 17. Resolución de Alcaldía de Soacha – La Resolución 088 (2023) asigna responsabilidades por PIGA y gestión de residuos	1. Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible – CONPES 3874 de 2016 2. Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico – CONPES 3650 de 2010 3. Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PNGIRS) 4. Manual de Instrumentos de Control y Seguimiento Ambiental – Ministerio de Ambiente 5. Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades – Versión 4 (Resolución 591 de 2024) 6. Guía para la Implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA (MinAmbiente, 2023) 7. Guía Técnica para Elaborar el PGIRASA – Ministerio de Salud y Protección Social 8. Lineamientos Técnicos para la Gestión del Recurso Hídrico en IPS – Ministerio de Salu 9. Plan de Acción Institucional en Salud Ambiental – PAISA (MSPS) 10. Guía Técnica para el Manejo de Residuos Químicos en Establecimientos de Salud – IDEAM / MinAmbiente			
Internos: Direccionamiento y planeación estratégica	1. Resolución 036 de 26 de marzo de 2025 - Por medio de la cual se actualiza el comité del plan institucional de gestión ambiental PIGA y gestión de residuos y similares de la Empresa Social del Estado E.S.E Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza 2. Política ambiental Política cero papel	Resolución 036 del 26 de marzo de 2025 Por medio de la cual se actualiza el comité del plan institucional de gestión ambiental (PIGA) y gestión de residuos y similares de la Empresa Social del Estado E.S.E Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza. Política ambiental / Política cero papel	A		

Externo: Presidencia de la República Contraloría Municipal de Soacha Alcaldía Municipal de Soacha Secretaría de Salud de Soacha Secretaría de Ambiente de Soacha Gobernación de Cundinamarca CAR	1. Ley 99 de 1993 – Crea el Sistema Nacional Ambiental (SINA). 2. Ley 142 de 1994 – Regula servicios públicos: agua, alcantarillado y aseo. 3. Ley 373 de 1997 – Uso eficiente y ahorro del agua. 4. Ley 1252 de 2008 – Manejo de residuos sólidos. 5. Ley 1333 de 2009 – Régimen sancionatorio ambiental. 6. Decreto 1076 de 2015 – Decreto Único del Sector Ambiente (sobre residuos, vertimientos, ruido y emisiones). 7. Decreto 780 de 2016 – Decreto Único del Sector Salud (incluye salud ambiental y residuos hospitalarios). 8. Ordenanza 011 de 2020 – Cundinamarca – Contiene disposiciones ambientales aplicables a entidades territoriales 9. Acuerdo 046 de 2000 – POT Soacha – Establece que toda actividad económica debe cumplir normas ambientales nacionales 10. Resolución CAR No. 0362 de 2023 (por la CAR Cundinamarca) – Regula permisos de tala y poda en espacios públicos urbanos 11. Resolución 2184 de 2019 – Código de colores para separación de residuos hospitalarios. 12. Resolución 631 de 2015 – Límites para vertimientos a agua y alcantarillado. 13. Resolución 627 de 2005 – Niveles máximos de ruido ambiental. 14. Resolución 909 de 2008 – Reglamento emisiones al aire. 16. Resolución 1447 de 2018 – Regulación de residuos peligrosos (RESPEL). 15. Resolución 591 de 2024 – Adopta el Manual para la Gestión Integral de Residuos en Salud y Otras Actividades, reemplazando la Resolución 1164 de 2002 según 17. Resolución de Alcaldía de Soacha – La Resolución 088 (2023) asigna responsabilidades por PIGA y gestión de residuos	1. Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible – CONPES 3874 de 2016 2. Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico – CONPES 3650 de 2010 3. Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PNGIRS) 4. Manual de Instrumentos de Control y Seguimiento Ambiental – Ministerio de Ambiente 5. Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades – Versión 4 (Resolución 591 de 2024) 6. Guía para la Implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA (MinAmbiente, 2023) 7. Guía Técnica para Elaborar el PGIRASA – Ministerio de Salud y Protección Social 8. Lineamientos Técnicos para la Gestión del Recurso Hídrico en IPS – Ministerio de Salu 9. Plan de Acción Institucional en Salud Ambiental – PAISA (MSPS) 10. Guía Técnica para el Manejo de Residuos Químicos en Establecimientos de Salud – IDEAM / MinAmbiente	A - Actividades Actuar: 1. Cierre de brechas con porcentaje de cumplimiento del Plan Integral de Gestión Ambiental (PIGA) 2. Realizar planes de mejoramiento derivados de auditorías ambientales de autocontrol 3. Corregir brechas dentro del proceso ambiental 4. Ajustar procedimientos, protocolos, formatos o actividades del subproceso de gestión ambiental que presenten fallas o riesgos. 5. Diseñar planes de mejoramiento ambiental desde informes de gestión 6. Actualizar el SIG en su componente ambiental	1. Planes de mejoramiento y/o Acciones de mejora 2. Plan de acción con porcentaje de cumplimiento 3. Evidencia del grado de ejecución del Plan de Gestión Ambiental (PIGA), incluyendo brechas y medidas correctivas. 5. Autoevaluación de indicaciones ambientales 6. Retro alimentación de acciones positivas y negativas para la mejora continua
---	--	--	---	--

13. RECURSOS	
HUMANOS	Personal idóneo que oriente la implementación de la gestion ambiental, incluyendo: - Alta Gerencia - Líderes Transversales - Responsables de procesos y subprocesos - Equipos de apoyo técnico-administrativo
TECNOLÓGICOS	Equipos de cómputo (PCs, portátiles, software de gestión, herramientas ofimáticas, conectividad, almacenamiento en red, etc.)
FISICOS	Espacios físicos adecuados para la gestión ambiental, como: - Salón de reuniones - Oficinas para reuniones técnicas o comités - Áreas de archivo y almacenamiento de documentos del SIG
FINANCIEROS	Presupuesto destinado para la Gestión Ambiental

14. MEDICIÓN Y/O SEGUIMIENTO				
14,1 TIPO INDICADOR	14,2 NOMBRE DEL INDICADOR	14,3 FORMULA OPERACIONAL DEL INDICADOR	14,4 FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN	14,5 UNIDAD DE MEDIDA
Estratégico	Cumplimiento Normativo	(N° de requisitos cumplidos / Total requisitos aplicables) × 100	Semestral	%
Eficiencia	Reducción en consumo de agua	[(Consumo periodo anterior - Consumo actual) / Consumo periodo anterior] × 100	Bimensual	%
Efectividad	Segregacion de resudtos en Sedes (Lista de chequeo)	(Número total Items Cumplidos/Número total de Items)*100	Mensual	%
Operativo	Huella de Carbono	Calculadora de la Gobernacion de Cundinamarca	Mensual	CO2eq

15. RIESGOS ASIGNAR LOS TIPOS DE LOS TABLAO A LAS LISTAS DEPENDIENLES			
15.1. DESCRIPCIÓN DEL RIESGO			
Clasificación del Riesgo	Ejecución y administración de procesos	Usuarios, productos y prácticas	
	Fallas tecnológicas	Fraude interno	
	Relaciones laborales		
Identificación de Impacto	Economico o presupuestal	Reputacional	
	procesos		Infraestructura

16. IMPACTOS AMBIENTALES			18
16. 1. DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL	Aumento de los servicios ecosistémicos	Agotamiento de los recursos naturales	
	Sobrepresión en sitios de disposición final.	Disminución de los efectos del cambio climático	PRO: Direc Plan
	Mitigación de impactos socioambientales	Aumento de los servicios ecosistémicos	PR: Consu prevencio t
17. RIESGOS LABORALES			Gestión Humano Gestión Gestión e
	Biológico	Bacterias, Hongos	

Factor de Riesgo	talento humano		17.1 IDENTIFICACION DE PELIGROS Y RIESGOS LABORALES	Psicosocial	"Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)", "Características del grupo social del trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo)", "Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc)."	PRO Sis
	Tecnología			Biomecánicos	Movimiento repetitivo	

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN ANTERIOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
Primera	8/7/2021	Creación documento
Segunda	11/2/2022	Modificación: Actualización matriz de riesgos ocupacionales de cargos/actividades 2022. e imagen de perfiles de riesgos laborales en el instructivo. Descripción Recursos y Medición y Seguimiento en el instructivo.
Tercera	9/4/2025	Ajuste en la imagen de factores de riesgos en el instructivo. <i>Actualización de versión y codificación</i>
ELABORADO POR:		REVISADO POR:
REFERENTE GESTION DE CALIDAD		REFERENTE DE CALIDAD
		APROBADO POR:
		GERENTE

Estrategia Misional Apoyo Evaluación	Gerencia Subgerencia Subgerencia	Director Planeación SAIU	Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna Lider Mercado Lider SAIU	Azolamiento Disminución Reutilización Contaminación	Apoyo a la Apoyo a la Apoyo a la Apoyo a la	Ejecución de Fraude Fraude Fallos	Económico Reputación	Procesos Talento Tecnología	Eficiencia Eficacia Efectividad Operativo	<table><tr><th>Biológico</th><th>Físico</th><th>Químico</th><th>Psicosoc</th><th>Biomec</th><th>Condición</th><th>Fenómeno</th></tr><tr><td>Virus</td><td>Ruido</td><td>Polyox</td><td>Gestión</td><td>Postura</td><td>Mecánico</td><td>Sismo</td></tr><tr><td>Bacterias</td><td>Lumin</td><td>Fibras</td><td>Caracte</td><td>Esfuerz</td><td>Eléctrico</td><td>Terrem</td></tr><tr><td>Hongos</td><td>Vibraci</td><td>Líquido</td><td>Caracte</td><td>Movimi</td><td>Locativo</td><td>Vendav</td></tr><tr><td>Rickettsias</td><td>Temper</td><td>Gases</td><td>Condi</td><td>Manipul</td><td>Tecnoló</td><td>Inundaci</td></tr><tr><td>Parásitos</td><td>Presión</td><td>Humos</td><td>Interfas</td><td></td><td>Accident</td><td>Derrum</td></tr><tr><td>Picaduras</td><td>Radiaci</td><td>Materia</td><td>Jornad</td><td></td><td>Publicos</td><td>Precipit</td></tr><tr><td>Mordeduras</td><td>Radiaci</td><td></td><td></td><td></td><td>Trabajo</td><td></td></tr><tr><td>Fluidos o excrementos</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Espacios</td><td></td></tr></table>	Biológico	Físico	Químico	Psicosoc	Biomec	Condición	Fenómeno	Virus	Ruido	Polyox	Gestión	Postura	Mecánico	Sismo	Bacterias	Lumin	Fibras	Caracte	Esfuerz	Eléctrico	Terrem	Hongos	Vibraci	Líquido	Caracte	Movimi	Locativo	Vendav	Rickettsias	Temper	Gases	Condi	Manipul	Tecnoló	Inundaci	Parásitos	Presión	Humos	Interfas		Accident	Derrum	Picaduras	Radiaci	Materia	Jornad		Publicos	Precipit	Mordeduras	Radiaci				Trabajo		Fluidos o excrementos					Espacios	
	Biológico	Físico	Químico	Psicosoc	Biomec	Condición	Fenómeno																																																																		
	Virus	Ruido	Polyox	Gestión	Postura	Mecánico	Sismo																																																																		
	Bacterias	Lumin	Fibras	Caracte	Esfuerz	Eléctrico	Terrem																																																																		
	Hongos	Vibraci	Líquido	Caracte	Movimi	Locativo	Vendav																																																																		
	Rickettsias	Temper	Gases	Condi	Manipul	Tecnoló	Inundaci																																																																		
	Parásitos	Presión	Humos	Interfas		Accident	Derrum																																																																		
	Picaduras	Radiaci	Materia	Jornad		Publicos	Precipit																																																																		
	Mordeduras	Radiaci				Trabajo																																																																			
	Fluidos o excrementos					Espacios																																																																			
	Promoción	Profesional Especializado	Area de la Salud - Promoción y	Contaminación	Apoyo a la	Relaciones		Evento	Táctico																																																																
	Apoyo	Profesional Especializado	Apoyo Terapéutico	Desastres	Apoyo a	Usuarios,			Estratégico																																																																
	Referente	Lider	PIC	Contaminación	Apoyo a	Daños a																																																																			
	Plan de	Lider	Epidemiología, Vacunación y TAB	Contaminación	Apoyo a																																																																				
	Referen	Profesional	del Area de Contratación	Afectación	Apoyo																																																																				
	Gestión	Subgerente	Administrativo y Financiero	Aumento de	Apoyo al																																																																				
	Gestión	Lider	Tecnología y Sistemas - Lider Comunicaciones	Disminución	Apoyo al																																																																				
	Gestión	Lider	Seguridad y Salud en el Trabajo - Lider Gestion Ambiental -		Apoyo al																																																																				
	Gestión	Lider	Ambiental	Disminución	Apoyo al																																																																				
	Gestión	Lider	calidad	Azolamiento	Apoyo al																																																																				

001

tenibilidad institucional y

de aspectos ambientales,

12.2.USUARIOS, CLIENTES,

Externos:

1. Procesos de
Direccionamiento estrategico y
planeacion
3. Entes de control (Ministerio
de Ambiente, Secretaría de
Salud, CRA, CAR, etc.)
4. Funcionarios
5. Contratistas
6. Proveedores de servicios
ambientales (manejo de
residuos, vertimientos, etc.)

Internos:
Externos:
1. Gerencia
2. Subgerencias
3. Entes de control (Ministerio de Ambiente, Secretaría de Salud, CRA, CAR, etc.)
4. Funcionarios
5. Contratistas
6. Proveedores de servicios ambientales (manejo de residuos, vertimientos, etc.)

Internos:
Externos:
1. Gerencia
2. Subgerencias
3. Entes de control (Ministerio de Ambiente, Secretaría de Salud, CRA, CAR, etc.)
4. Funcionarios
5. Contratistas
6. Proveedores de servicios ambientales (manejo de residuos, vertimientos, etc.)

Internos: Externos: 1. Gerencia 2. Subgerencias 3. Entes de control (Ministerio de Ambiente, Secretaría de Salud, CRA, CAR, etc.) 4. Funcionarios 5. Contratistas 6. Proveedores de servicios ambientales (manejo de residuos, vertimientos, etc.)
14,6 METAS DEL INDICADOR
100%
2%
100%
100
INTERRELACIÓN DE PROCESOS
CESOS ESTRATEGICOS: icionamiento estratégico, ecación y Mercadeo, SIAU
OCESOS MISIONALES: ulta externa, promoción y ón, apoyo diagnóstico, apoyo erapéutico, PIC, TAB
PROCESOS APOYO: Jurídica Gestión del Talento Gestión de Recursos Físicos n de Recursos Financieros de Tecnología, Información y Comunicaciones

ICESOS DE EVALUACIÓN:
tema de Control Interno

